



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. 635.-

ANT.:

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 26 MAR 2024

DE: **SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	Nº BOLETAS	Nº DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	10	488 31/01/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/pv
Distribución:
1.- Finanzas
2.- RR.HH.
3.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 10

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
[REDACTED]

Fecha: 01 de Abril de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES	965.977
Total Honorarios \$:	965.977
13.75 % Impo. Retenido:	132.822
Total:	833.155

Fecha / Hora Emisión: 25/03/2024 16:14



10204758000101C443DE

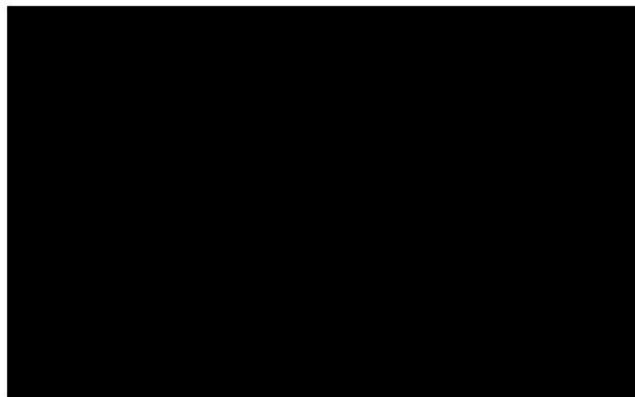
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202403251615

Fecha / Hora Impresión: 25/03/2024 16:15





PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: MARZO 2024	
Nombre Prestador (a)	Pedro Arturo Verdejo Osorio
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
Nº Boleta Honorarios	10

Funciones

Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.

Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.

Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc.

Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera.

Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.

Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.

Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.

Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.

Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.

Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante). Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda o visita a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos.

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo en trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y, provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos.

Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas a terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).
Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad.
Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG.

Actividades Realizadas

01-03-24 al 10-03-24

Atención de público de modo: presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. **ANEXO 1**
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 2**
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante.
Se realiza consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.
Se redacta informe a Coordinadora Regional del SERMIG
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción en oficina Migrantes como respaldo de atención.
Curso de Capacitación impartido por el Instituto Católico Chileno de Migración, INCAMI en materia de Refugio en Chile **ANEXO 3**
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes.
Atención de público de modo presencial. **ANEXO 4**
Atención vía WhatsApp a usuarios **ANEXO 5**

Semana 11-03-24 al 17-03-14

Atención de público de modo: presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas. **ANEXO 6**
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones
Atención de público vía WhatsApp
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 7**
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG.
Atención de público de modo presencial. **ANEXO 8**
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante.

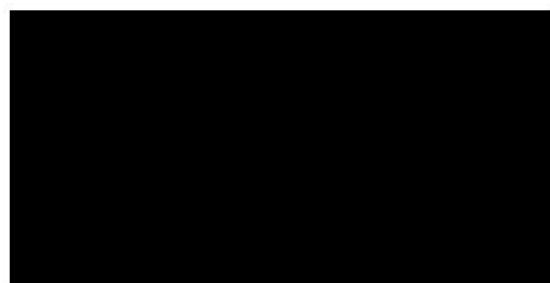
Semana 18-03-24 al 24-03-24

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes.
Reunión de coordinación con INCAMI, para realización de visitas a terrenos en forma conjunta.
Asistencia a charla de equidad de género impartida por PRODEMU. **ANEXO 9**
Participación de curso de capacitación impartido por INCAMI CHILE, Solicitud de Refugio e ingreso por paso no habilitado.
Se realizan consultas de casos particulares a Ximena María Moncada Arenas, Profesional de inclusión, de la Dirección Regional de Valparaíso.
Atención de público de modo: presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas, atención por video llamada, teléfono, WhatsApp y correo.
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 10**
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE.

Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.
Capacitación a usuario del paso a paso de cómo crear cuenta en el Servicio Nacional de Inmigración y de cómo realizar trámite de Residencia Temporal. **ANEXO 11**
Se realizan consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Semana 25-03-24 al 31-03-24 (PROYECCIÓN)

Atención de público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 16:00 horas.
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención.
Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes.
Convocatoria a Mesa de Trabajo del Servicio de Migraciones, realizada por la Encargada de Territorio e Inclusión - Dirección Regional de Valparaíso, Ruth Marie del Carmen Albornoz Trujillo. **ANEXO 12**
Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE
Respaldo atención de público de modo presencial.
Se realizarán consultas al grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso



FIRMA DE PRESTADORA

JEFE UNIDAD



V° B° DIDEKO



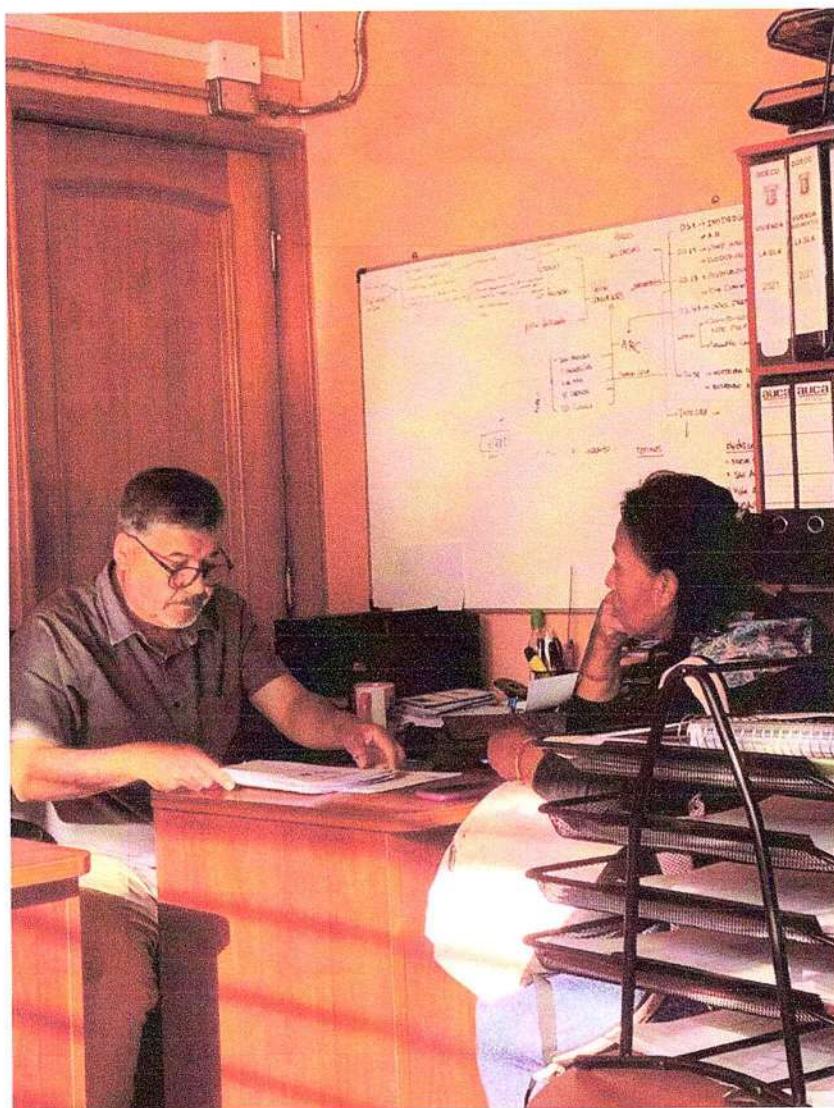
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSAS DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFIAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFIA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA

Atención de público de modo presencial

- Se acompaña fotografía

ANEXO 1



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 2

<p>FICHA DE INSCRIPCION OFICINA MIGRANTES</p> <p style="text-align: right;">6/03/2024 FECHA DE ATENCION</p> <p>CONCÓN</p> <p>LUGAR: LAS VILLAS MUNICIPIO: SAN JAVIER PROVINCIA: VALPARAISO</p> <p>SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER EDAD: 20 AÑOS</p> <p>TIPO DE MIGRANTE: <input type="checkbox"/> TURISTA <input type="checkbox"/> ESTUDIANTE <input type="checkbox"/> TRABAJO <input type="checkbox"/> OTRAS</p> <p>ESTADO CIVIL: SOLTERO</p> <p>SELECCION: <input type="checkbox"/> IMPEDIDO <input type="checkbox"/> EN TRABAJO <input type="checkbox"/> DEPENDIENTE <input type="checkbox"/> FAMILIA NORMAL <input type="checkbox"/> FAMILIA ANORMAL <input type="checkbox"/> BUSCANDO EMPLEO INSCRIPCION CIVIL: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DEFENSA</p> <p>TIPO DE VIDA DE RESIDENCIA: <input checked="" type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> TEMPORAL</p> <p>FECHA DE INGRESO A CHILE: 20/01/2018</p> <p>FECHA DE LEGIDA A CONCÓN: 20/01/2018</p> <p>MOTIVO: <input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> ASESORAMIENTO FAMILIAR <input type="checkbox"/> CALIDAD DE VIDA <input type="checkbox"/> OTRO (ESPECIFIQUE)</p> <p>GRUPO FAMILIAR: FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO: NOMBRE: EDACION: OCCUPACION:</p> <p>REGULARIZACION SITUACION MIGATORIA: <input checked="" type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> EDUCACIONAL <input type="checkbox"/> SOCIAL <input type="checkbox"/> OTRA (ESPECIFIQUE)</p> <p>AYUDA SOLICITADA: <input type="checkbox"/> REGULARIZACION SITUACION MIGATORIA <input type="checkbox"/> TRABAJO <input type="checkbox"/> EDUCACION <input type="checkbox"/> SOCIAL <input type="checkbox"/> OTRA (ESPECIFIQUE)</p> <p>USO EXCLUSIVO OFICINA MIGRANTES I. CONCÓN:</p> <p>USO EXCLUSIVO OFICINA MIGRANTES II. BAJO BOSQUES:</p>	<p>FICHA DE INSCRIPCION OFICINA MIGRANTES</p> <p style="text-align: right;">6/03/2024 FECHA DE ATENCION</p> <p>CONCÓN</p> <p>APELLIDO PATERNO: HENRY APELLIDO MATERNO: GARCIA PRIMER NOMBRE: JUAN</p> <p>GENERO: <input checked="" type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER DOC DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> CEDULA <input type="checkbox"/> PASAPORTE ESTADO: <input type="checkbox"/> PROCEDENCIA</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: 22/01/2008 LUGAR DE NACIMIENTO: CONCEPCION ESTADO CIVIL: SOLTERO</p> <p>TELÉFONO: 31230000 ESTADO CIVIL: SOLTERO</p> <p>EXCEPCION: <input type="checkbox"/> EMPLEADO <input type="checkbox"/> SIN TRABAJO <input checked="" type="checkbox"/> DEFENSOR <input type="checkbox"/> BUSCANDO EMPLEO <input type="checkbox"/> INCERTIDUMBRE INSCRIPCION CIVIL: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> DEFENSA</p> <p>TIPO DE VIDA DE RESIDENCIA: <input checked="" type="checkbox"/> REGULAR <input type="checkbox"/> IRREGULAR <input type="checkbox"/> TEMPORAL</p> <p>FECHA DE INGRESO A CONCÓN: 01/01/2022</p> <p>FECHA DE LEGIDA A CONCÓN: 01/01/2022</p> <p>MOTIVO: <input type="checkbox"/> LABORAL <input type="checkbox"/> ASESORAMIENTO FAMILIAR <input type="checkbox"/> CALIDAD DE VIDA <input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFIQUE)</p> <p>GRUPO FAMILIAR: FECHA NACIMIENTO: LUGAR NACIMIENTO: NOMBRE: EDACION: OCCUPACION:</p> <p>REGULARIZACION SITUACION MIGATORIA: <input type="checkbox"/> LABORAL <input checked="" type="checkbox"/> EDUCACIONAL <input type="checkbox"/> SOCIAL</p> <p>USO EXCLUSIVO OFICINA MIGRANTES II. BAJO BOSQUES:</p>
---	---

Curso de Capacitación del Instituto Católico Chileno de Migración, INCAMI en materia de Refugio en Chile

ANEXO 3:



Ley 21.566, de 20/02/24, en materia de refugio en Chile.

 INCAMI CHILE

 Suscripto

 Me gusta



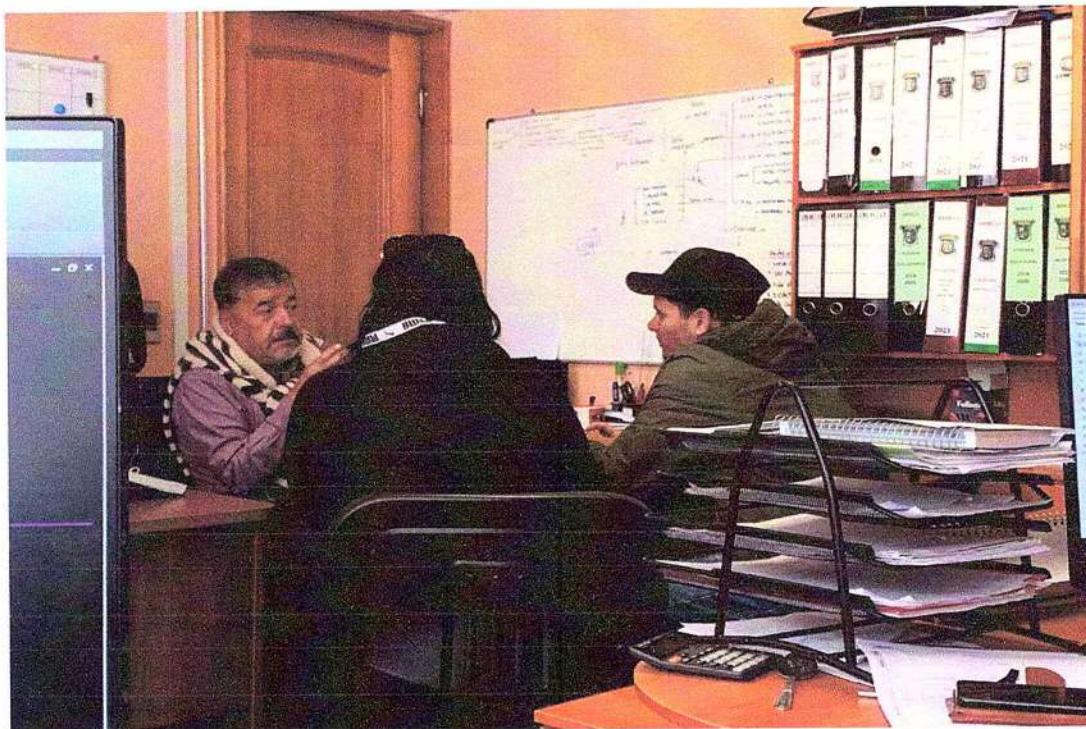
Compartir



Atención de público de modo presencial

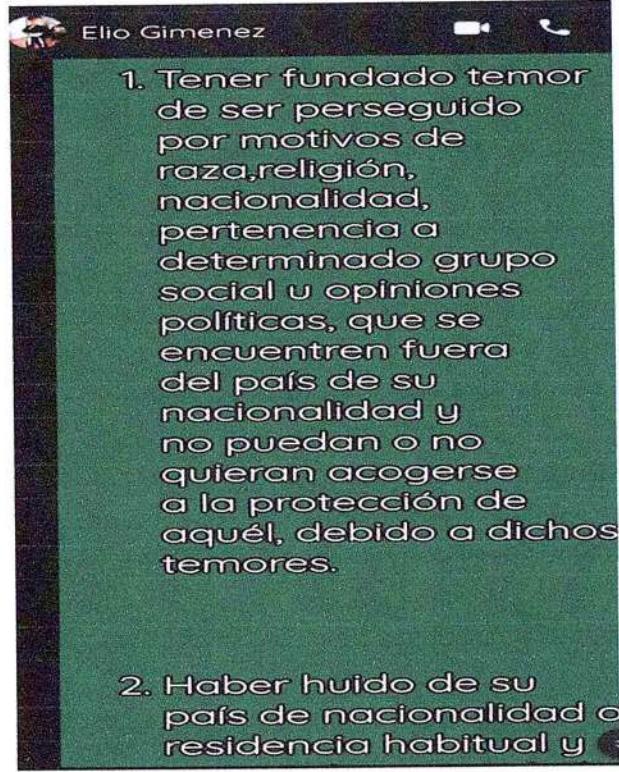
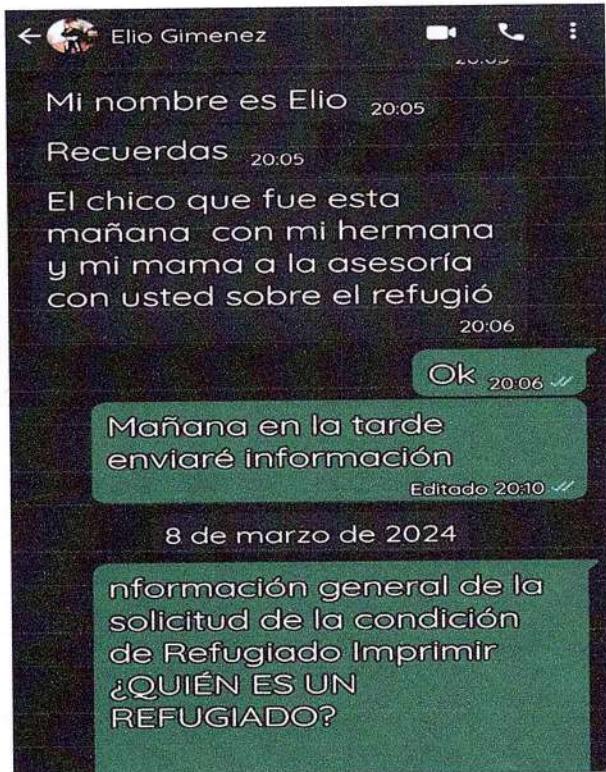
- Se acompaña fotografía

ANEXO 4:



Atención vía WhatsApp a usuarios

ANEXO 5:



Atención de público de modo presencial

- Se acompaña Fotografía

ANEXO 6:



Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 7:

Atención de público de modo presencial

- Se acompaña Fotografía

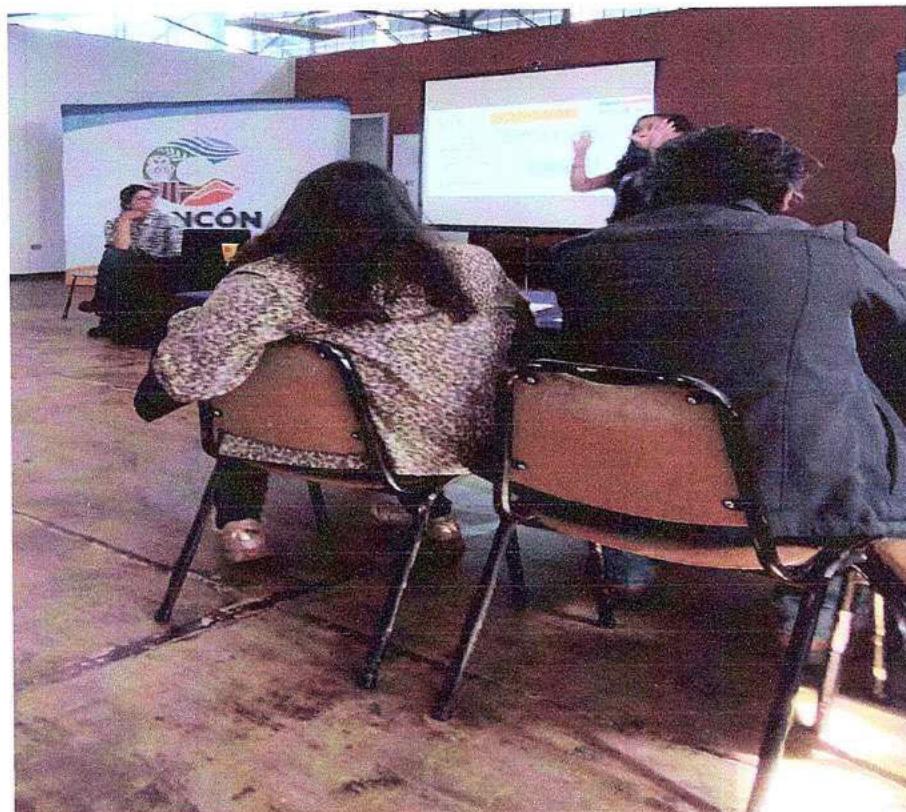
ANEXO 8:



Asistencia a charla de equidad de género impartida por PRODEMU

- Se acompaña Fotografía

ANEXO 9:

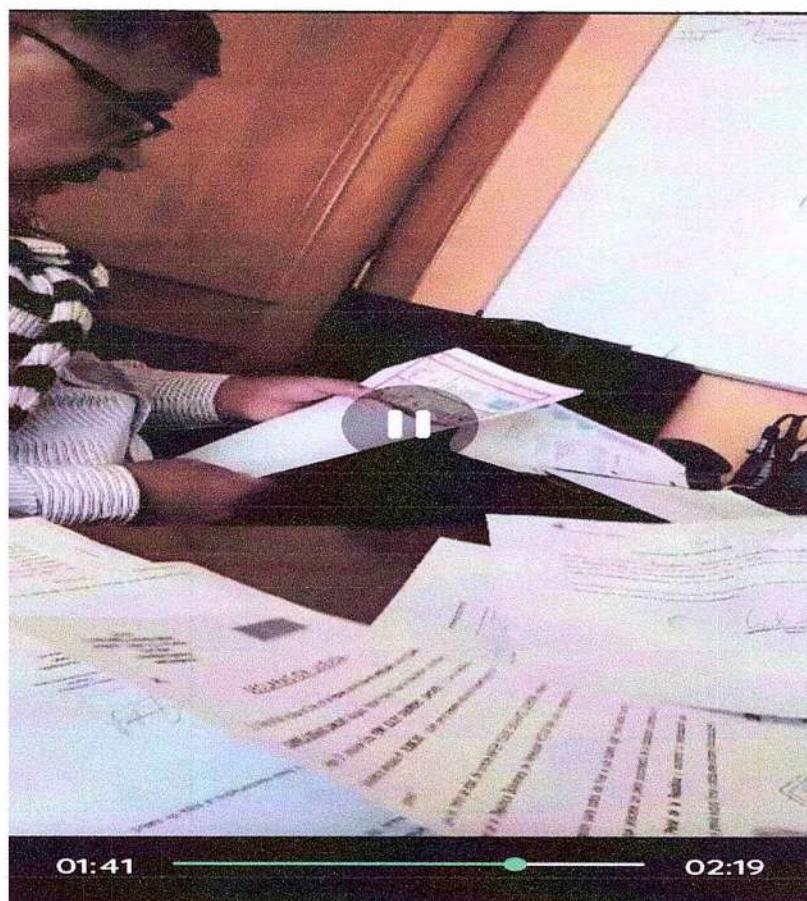


Respaldo de atención con fichas de registro de casos.

ANEXO 10:

Capacitación a Usuario de cómo crear cuenta en el Servicio Nacional de Inmigración y de cómo postular a residencia temporal.

ANEXO 11:



Convocatoria a Mesa de Trabajo del Servicio de Migraciones, Ruth Marie del Carmen Albornoz Trujillo
Encargada de Territorio e Inclusión - Dirección Regional de Valparaíso

ANEXO 12:

Convoca a Mesa de Trabajo del Servicio de Migraciones [Reenviar](#) [Reportar](#)

Ruth Marie del Carmen Albornoz Trujillo

Quiero con su mayor cordialmente, por la especial entrega de Director Regional del Servicio Nacional de Migraciones, Dr. Rubén Plaza Miranda, Regalarle este correo para informarle a ustedes que el día 20 de diciembre se desarrollará la Mesa de Trabajo de la Dirección Regional del Servicio Nacional de Migraciones, para dar continuidad a las acciones de nuestra Mesa. Es por tanto su asistencia es fundamental para el desarrollo de esta reunión de migración de los temas de salud, educación y otras áreas de pertenencia del desarrollo de esta mesa.

La cita es a las 10:00 hrs en el Hotel O'Higgins en Valparaíso.

Espero con ansias su participación.

Saludos cordiales

Ruth Marie del Carmen Albornoz Trujillo

Migraciones Chile

Servicio Nacional de Migraciones

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

[Ver más](#)